

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° ~~00009~~ ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 25 ENE. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.-Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Médico , para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorando N° 019 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 087, de fecha Enero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2012.


3.-El Certificado N° 087 de fecha Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud , acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la dotación Comunal

4.-El Memorando N° 042 de fecha 06 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud , mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 58 de fecha 09 de Enero del 2012, de la dirección de Administración y Finanzas donde informa la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.-La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE : **PAULINA SILVANA SEPULVEDA PINTO**
R.U.T.: : 
CARGO : Médico
CATEGORÍA : A
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma
JORNADA : 44 Horas semanales
FECHA INICIO : **01.01.2012**
FECHA TERMINO : **31.12.2012**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : No Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.-Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 7.- OF. Partes
- 8.- Archivo
- 9- Interesado


**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**